RESOLUCIÓN Nº37/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A.I.E. CON R.U.C. 80003251-9 PARA LA PROVISION DE CUBIERTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Asunción, 14 de marzo de 2014.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 003/2014 de fecha 12 de marzo de 2014 donde se menciona la necesidad de contar con los servicios, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº1100/2014 por el cual se reglamenta la ley 5142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 otorgando crédito Presupuestario al Programa 25 – Fondo de Equidad Social, Proyecto 2 Apoyo a la Política Publica de Desarrollo Social, dependiente de la Presidencia de la República.

LA DIRECTORA GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa con la Firma Automotive S.A.I.E., para la provisión de servicios de Cubiertas, por un monto total de Gs.5.008.800- (Guaraníes cinco millones ocho mil ochocientos).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 25 , Tipo de presupuesto 2 , Objeto de Gasto 390 Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza
Dirección General

Abog. Celsa Amada Acosta Lugo
Directora General